



CERTIFICADO



[Firma manuscrita]

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 13 de Diciembre del 2010, bajo Acuerdo N° 124, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Entregar en Comodato terreno de 453,164 m2, del Rol 14-01, correspondiente a Área Verde Municipal ubicada en calle 21 de Mayo esquina Germán Riesco de la localidad de Zapallar, a la señora María Florencia Eluchans Urenda, Rut. N° 4.695.623-0.

En Zapallar, a quince días del mes de Diciembre del año dos mil diez.

SEC / pfc.



F M M

16-12-2010.

ACUERDO N° 124
S. ORD. N° 34
13/12/2010

Comodato Área Verde

I. Municipalidad de Zapallar
Noviembre 2010

Aprobación de Comodato.

“Área Verde Municipal“
(Calle 21 de Mayo esquina Germán Riesco)
453,164 mt² del Rol.14-01 Zapallar
a
Sra. Florencia Eluchans U.

Plano Área.



Costos Asociados al Área Verde

Metros Cuadrados a Ceder	463,164 mt ²
Costo Mantenimiento Anual	\$ 532.298.-
Construcción Escala y Mejoramiento Área Verde	\$1.000.000.-

Aprobación.

- Se solicita al concejo aprobar el Comodato de 463,164 mt² del Área Verde Ubicada en Calle 21 de Mayo esquina Germán Riesco 453,164 mt² del Rol.14-01 Zapallar a la Señora María Florencia Eluchans Urenda, Rut: 4.695.623-0.